

[CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO ÁLVARO MONTALVÁN PALLAIS, COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL FORESTAL (INAFOR), POR SU TRASLADO A OTRO CARGO]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 57-2000, aprobado el 10 de febrero de 2000

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 44 del 02 de marzo de 2000

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 57-2000

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento del Licenciado **Alvaro Montalván Pallais**, como Director del Instituto Nacional Forestal (INAFOR), por su traslado a otro cargo.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de febrero del año dos mil- **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.